

IPConcept Fund Management S.A.

4, rue Thomas Edison, L-1445 Luxembourg-Strassen
R.C.S. de Luxemburgo: B- 82183

**Notificación para los Inversores del Fondo
STABILITAS**

(Nº de Registro CNMV: 523; Fecha de Registro: 27/07/2007)
Fondo de Inversión de derecho luxemburgués
(fonds commun de placement à compartiments multiples,
de conformidad con el Apartado I de la Ley luxemburguesa de
20 de diciembre de 2002
sobre Organismos de Inversión Colectiva)

con el subfondo **STABILITAS - URAN + ENERGIE**

(el "Subfondo")

Clase de participación I: WKN A0LFPE/ ISIN LU0278436620
Clase de participación P: WKN A0LFPC/ ISIN LU0278437511

Por la presente se informa a los titulares de participaciones del subfondo **STABILITAS - URAN + ENERGIE** que de conformidad con el artículo 7, apartado 1 letra b del Reglamento de administración del Fondo, el cálculo del valor de las participaciones de este subfondo quedará suspendido, hasta nuevo aviso, a partir del 22 de octubre de 2009. Al haberse suspendido el cálculo del valor de las participaciones se suspende también la emisión, el reembolso y el canje de participaciones a partir del 21 de octubre de 2009.

La sociedad gestora está facultada, de conformidad con el artículo 7, apartado 1 del Reglamento de administración, a suspender temporalmente el cálculo del valor de las participaciones de presentarse, y en tanto se mantengan, unas circunstancias que hagan necesaria la suspensión y cuando dicha suspensión esté justificada teniendo en consideración los intereses de los inversores. Este es, en particular, el caso en situaciones de emergencia, por ejemplo cuando la sociedad gestora no tiene la posibilidad de efectuar el cálculo del valor de las participaciones de una manera regular.

En estos momentos, un 45,52% del patrimonio del subfondo **STABILITAS - URAN + ENERGIE** está representado por títulos que no cotizan en bolsa. Para la valoración de los títulos no cotizados en bolsa rige básicamente el principio de que estos sean valorados, de conformidad con el artículo 6, nº 5 letra e del Reglamento de gestión, a sus respectivos precios de negociación, según puede establecer la sociedad gestora, a su mejor saber y entender, sobre la base del posible precio de venta obtenible. Hasta ahora estos títulos se venían valorando al precio de adquisición, de conformidad con los auditores de cuentas. Pero debido a la situación provocada por la crisis de los mercados financieros, los auditores de cuentas han establecido entre tanto unos requisitos mucho más estrictos para la valoración de los títulos no cotizados en bolsa. En consecuencia, el coeficiente de valoración actual, en base a los costes de adquisición, ha dejado de aplicarse sin más.

Al no disponer de informaciones actuales sobre el posible valor de venta que podría obtenerse por los títulos en la cartera de este subfondo, la valoración de los títulos sin cotización presenta actualmente serias dificultades e inseguridades. Debido a la situación actual en materia de información, la sociedad gestora no está en condiciones de efectuar el cálculo de los títulos no cotizados, de una manera regular, de conformidad con las nuevas disposiciones en materia de valoración. Visto el elevado porcentaje de títulos no cotizados, que figuran en la cartera del subfondo **STABILITAS - URAN + ENERGIE**, se ha llegado a una situación como consecuencia de la cual tampoco se puede valorar de manera regular el valor de las participaciones de todo el subfondo. Tomando en consideración los intereses de los inversores, el Consejo de administración de la sociedad gestora se ha visto obligado por tanto a suspender con carácter inmediato, y hasta nuevo aviso, el cálculo del valor de las participaciones del subfondo **STABILITAS - URAN + ENERGIE**.

El cálculo del valor de las participaciones permanecerá en suspenso hasta que los títulos sin cotización, que se encuentran en la cartera de este subfondo, puedan valorarse, a su mejor saber y entender, tomando como base el posible precio de venta obtenible. Se informará en este mismo lugar cuando vuelva a admitirse el reembolso de participaciones.

Luxemburgo, octubre de 2009

IPConcept Fund Management S.A.